



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 12 de Mayo de 2021

NÚM. 70

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

|          |                                                                                                                                                                                                   |   |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| J.O.C.   | Promueve Rogelio Álvez Segovia, frente a Alma Beatriz Villafán Valentín.....                                                                                                                      | 2 |
| J.O.C.   | Promueve Rubí Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero.....                                                                                                           | 2 |
| J.S.C.   | Promueve Carlos García(sic) de la Madrid, frente a Luis Felipe Hernández(sic) Manzo.....                                                                                                          | 2 |
| J.S.C.H. | Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, frente a Omar Perales Zuñiga(sic) y Consuelo Piña Chávez(sic)..... | 3 |
| J.S.C.H. | Promueve GIFSA, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Oscar Francisco Hernández.....                                                     | 3 |

#### AD-PERPETUAM

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Enrique Pérez Díaz.....           | 4 |
| Abigail Millán Solorio.....       | 4 |
| José Cruz Rodríguez Casillas..... | 4 |
| Manuel Rodríguez Camacho.....     | 5 |
| Ma. Lourdes Ruiz Reyes.....       | 5 |
| Macedonio Churape Ochoa.....      | 6 |
| Esteban Sánchez Sosa.....         | 6 |

#### AVISO NOTARIAL

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| S.I. | Compareció Esperanza Campos Martínez, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo el señor Casto Barrón Arredondo, también conocido como Casto Barrón A., ante la fe del licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... | 6 |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO A POSTORES:****PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:**

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 194/2016, sobre acción personal (retirar escombros y otras prestaciones), promovido por ROGELIO ÁLVEZ SEGOVIA, frente a ALMA BEATRIZ VILLAFÁN VALENTÍN, 10:00 diez horas, del día 28 veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

«Un predio urbano ubicado en la calle actualmente Mina del Rey, colonia San José de la Mina, de esta ciudad, que se registra a nombre de Alma Beatriz Villafán Valentín, bajo el registro número 15, del tomo 3089, de fecha 5 cinco de agosto de 2008 dos mil ocho».

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$336,600.00 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40151805735-26-04-21

61-70-77

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil, y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble

y otras prestaciones, promovido por RUBÍ MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar SEXTA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiseis centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra; Sur, 20.20 metros, y colinda con calle José Corona; Oriente, 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimes; y, Poniente, 11-30(sic) metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$1'671,337.20 Un millón seiscientos setenta y un mil trescientos treinta y siete pesos 20/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2(sic) dos terceras partes al contado de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40101856647-07-05-21

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1009/2017, promovido por CARLOS GARCIA(sic) DE LA MADRID, frente a LUIS FELIPE HERNANDEZ(sic) MANZO, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, se señalaron las 12:00 doce horas, del día 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto al siguiente bien inmueble:

Resto de la totalidad, de una fracción del predio rústico denominado La Colorada, identificado como fracción sur-este, del Municipio de Jacona, Michoacán, inscrito en el

Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado de Michoacán, bajo el registro número 36 treinta y seis, del tomo 3814 tres mil ochocientos catorce, de fecha 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciseis, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Zamora, Michoacán, el cual se registra a favor de Luis Felipe Hernandez(sic) Manzo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'861,876.1 Cinco millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos setenta y seis pesos 1/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Ordenándose la publicación del presente edicto, por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores para que intervenga en la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 14 catorce de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40001817673-27-04-21

61-70-78

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 897/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, frente OMAR PERALES ZUÑIGA(sic) y CONSUELO PIÑA CHAVEZ(sic) se señalaron las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de mayo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Único. Casa habitación ubicada en la calle Amatista, número 92, planta alta, construida sobre el lote número, 16 de la manzana número 02, de la unidad habitacional denominada «La Colina», del municipio y distrito de Morelia, Michoacán, la cual tiene una superficie de 32.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, con lote catorce (14);  
Al Sur, 18.00 metros, con vista al lote dieciséis (16);  
Al Este, 06.00 seis metros, con terreno baldío; y,

Al Oeste, 06.00(sic) metros, con calle Amatista, que es la de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$297,500.00 (Doscientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic)

40101851122-04-05-21

65-70-75

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 954/2020, promovido por los apoderados jurídicos de la moral GIFSA, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.N.R., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de OSCAR FRANCISCO HERNÁNDEZ, se fijaron las 11:00 once horas del día 02 dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Av. Virrey de Mendoza 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto de:

Lote marcado con el número 10 y casa habitación sobre el construida marcada con el número 382, con frente a la calle Lázaro Cárdenas, de la manzana A, del fraccionamiento de interés social denominado «Loma Bonita», de Jaconá(sic), Michoacán, el cual mide y linda:

Al Noroeste, en 15.00 Mts., quince metros, con los lotes número 12 doce y 13 trece;  
Al Sureste, en 14.00 Mts., catorce metros, con calle(sic);  
Al Noreste, en 16.20 Mts., dieciseis metros con veinte centímetros, con lote número 9 nueve; y,  
Al Suroeste, en 17.00 diecisiete metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 240.43 metros cuadrados.

Predio que se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a favor de Oscar Francisco Hernández, bajo el registro número 37, del tomo 1928, en tanto que el contrato de hipoteca, base y fundamento de esta demanda, quedó registrado en la misma dependencia bajo el número 9, del tomo 2094, libro de Gravamen del Distrito de Zamora, con fecha 02 dos de junio del año 2020.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$598,430.36 (Quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta pesos 36/100 M.N.), y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 22 de abril de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40101854312-06-05-21

70-75-80

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 19/2021, promovidas por ENRIQUE PÉREZ DÍAZ, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano denominado El Potrerito, ubicado en la avenida 3 de Mayo sin número, de la población del Cuervo, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, de este Distrito Judicial de Morelia, dicho predio tiene una superficie de 4,939.00 M2, y tiene las siguientes medidas:

Al Norte, en 3 tres líneas, 1 de oriente a oriente(sic), 5.00 metros, 2, de norte a sur, 20.00 metros, y 3, de oriente a poniente, 20.00 metros, con la avenida 3 de Mayo y Cruz Vivian Sánchez;

Al Sur, 26.40 metros, con Miguel Pérez Pérez;

Al Oriente, 192.20 metros, con Israel Pérez León; y,

Al Poniente, 192.00 metros(sic), con Leopoldo Calderón Ruíz.

Afirma el promovente que es legítimo poseedor de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, desde hace más de 12 doce años, por medio de contrato verbal de compraventa por José Pérez Ortiz.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, 8 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

40001855759-07-05-21

70

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ABIGAIL MILLÁN SOLORIO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, 139/2021, del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Calzada de los Indios, esquina Jardines de La Piedad, colonia Santa Fe, de esta ciudad, mide 240.00 metros cuadrados y colinda:

Norte, en 23.80 metros, con calle Calzada de los Indios;

Sur, en 23.60 metros, con lote 7, propiedad de Álvaro Javier Moreno Gómez;

Oriente, en 10.00 metros, con calle Jardines de La Piedad; y, Poniente, en 10.00 metros, con lote 3, de Daniel Juárez Alanis(sic).

Manifiesta la promovente que adquirió el predio por compra que le hizo a Pedro Millán Arroyo, el 22 de octubre de 2000 y desde entonces tiene la posesión real y material como dueña, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 7 siete de mayo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40001855812-07-05-21

70

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 15 de abril del año en curso, se admitió a trámite

Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 285/2021, suplir título dominio de inmueble, promueve JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ CASILLAS, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación ubicado actualmente en la calle Benito Juárez número 132, antes calla(sic) sin nombre y sin número, de la comunidad de Zipimeo, Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 21.00 Mts., con calle Morelos;  
 Poniente, 21.00 Mts., con Celeste Mejía Martínez;  
 Norte, 14.80 Mts., con calle de su ubicación; y,  
 Sur, 14.80 Mts., con Filemón Guzmán Vázquez.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 15 de abril de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40001856829-07-05-21

70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

### CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 9 de abril año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 261/2021, suplir título dominio de inmueble, promueve MANUEL RODRÍGUEZ CAMACHO, urbano con casa habitación que se ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 430-B, de la comunidad de Zipimeo, Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 19.00 Mts., con área de uso común;  
 Poniente, 20.00 Mts., Gilberto Rodríguez Contreras;  
 Norte, mide 4.00 Mts., con servidumbre de paso; y,  
 Sur, 4.60 Mts., con calle de su ubicación.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 9 de abril de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40001856829-07-05-21

70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado con esta fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 928/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de bien raíz, promovidas por MA. LOURDES RUIZ REYES, respecto del predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en calle 5 de Mayo número 339 trescientos treinta y nueve, actualmente número 39 treinta y nueve, de la población del Cuervo, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, en seis líneas, primera, de oriente a poneinete(sic), 2.03 metros; segunda, de norte a sur, 21.14 metros; tercera, en diagonal de oriente a poniente, 8.12 metros; cuarta, en diagonal de oriente a poniente(sic), 8.29 metros; quinta, en diagonal de norte a sur, 3.42 metros, y sexta, de oriente a poniente, 5.10 metros, con calle 5 de Mayo y Serafín García Calderón;

Al Sur, 33.00 metros, con Jesús Ruiz Montoya;

Al Oriente, en cinco líneas, la primera, de norte a sur, 21.14 metros; segunda, de poniente a oriente, 3.41 metros; tercera, de norte a sur, 13.80 metros; cuarta, diagonal de norte a sur, 23.34 metros, y quinta, en diagonal de norte a sur, 14.43 metros, con Guadalupe Díaz; y,

Al Poniente, en cinco líneas, la primera, de norte a sur, 9.46 metros; segunda, de oriente a poniente, 3.75 metros; tercera, de norte a sur, 15.20 metros; cuarta, de poniente a oriente, 6.60 metros, y quinta, de norte a sur, 4.05 metros, con Serafín Reyes Aguilera y Cristóbal Calderón.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40151850296-07-05-21

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 146/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MACEDONIO CHURAPE OCHOA, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Hidalgo número 115 ciento quince, barrio San Andrés, de Charapan, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 501.38 M2., y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.78 metros, con calle Hidalgo;  
Al Sur, dos líneas semiquebradas de 5.05 metros, y 9.43 metros, con Salvador Chuela Mora y Salvador Mora Torres;  
Al Oriente, 35.24 metros, con Martín Velásquez Romero, Antonio Cacho Ochoa, Javier Cacho Ochoa, Miguel Cacho Palomares y José Luis Cacho Ochoa; y,  
Al Poniente, tres líneas semiquebradas de 20.09 metros, 0.40 metros y 16.05 metros, con Roselia Rincón Hernández, Lucrecia Isidro Rangel, Rufino Ochoa Peña, Sergio Mora Torres y Juana Mora Torres.

Manifiesta el promovente que desde el día 30 treinta de noviembre de 1980 mil novecientos ochenta, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 24 veinticuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40101855186-06-05-21

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES.**

La licenciada RITA BETZABEL VALDOVINOS ALMARAZ, en cuanto apoderada jurídica de ESTEBAN SÁNCHEZ SOSA, promueve bajo el número 479/2020, Diligencias de

Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Zaragoza número 20 veinte, en el pueblo de San Francisco Uricho, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 16.12 dieciseis metros doce centímetros, colindando con calle Independencia;

Al Suroeste, 14.46 catorce metros cuarenta y seis centímetros, colindando con Rosauo Cortes(sic) Vargas;

Al Sureste, de norte a sur, 17.39 diecisiete metros treinta y nueve centímetros, gira al noroeste, de oriente a poniente, 2.43 dos metros cuarenta y tres centímetros, y al sureste, de norte a sur, 34.83 treinta y cuatro metros ochenta y tres centímetros, colinda con Leobardo Sebastián Sánchez; y,  
Al Noroeste, 52.25 cincuenta y dos metros veinticinco centímetros, colindando con Joel Sánchez Lucas.

Teniendo una extensión superficial de 810.40 ochocientos diez metros cuarenta centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 18 dieciocho de diciembre 2020.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40001856470-07-05-21

70

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, ESPERANZA CAMPOS MARTÍNEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo el señor CASTO BARRÓN ARREDONDO, también conocido como CASTO BARRÓN A., radicado extrajudicialmente en ésta Notaria, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 6 seis del mes de mayo del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001855815-07-05-21

70